

El XXVI Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional

El 28 de septiembre al 1° de octubre del presente año, se llevó a cabo en París el XXVI Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional. Cuatrocientos noventa y ocho delegados titulares y duplicando el número delegados suplentes y fraternos, provenientes de cuarenta y nueve países, representando a más de trescientos veintiséis millones de cooperadores, se dieron cita para considerar en un ambiente de fraternidad y comunes aspiraciones, el temario preparado por el Comité Central.

El Congreso fue precedido por las Conferencias convocadas por los diferentes Comités Auxiliares del organismo internacional, y así en días previos se cumplieron las reuniones, de Agricultura, Seguros, Bancos, Ahorro y Crédito, Pesquería, Educación, Prensa, la Mujer en el movimiento, Bibliotecarios, etc. Una conferencia de prensa que en la ciudad luz reunió a corresponsales de los medios de información masiva de todo el mundo, tuvo lugar antes de la inauguración.

El solemne acto inaugural tuvo el marco de los grandes eventos internacionales en la Sala de Conferencias de la Unesco. El presidente de Francia y su gabinete, los directores generales de la UNESCO y de la Organización Internacional del Trabajo, un representante especial del secretario de Naciones Unidas, delegado de UNIDO, UNCTAD, Agencias Gubernamentales de Dinamarca, Suecia y Noruega, parlamentarios y ministros franceses y de otras naciones, acompañaron a los cooperadores en la primera sesión.

Como lo señaló el presidente de la Alianza, al hacer uso de la palabra luego de los discursos del Sr. Valery Giscard d'Estaing, primer mandatario de Francia, y del señor M. A. Bow, Director General de la Unesco, los temas centrales del encuentro fueron: la planificación de la actividad futura de la A.C.I. y la integración y colaboración entre cooperativas a nivel nacional, regional y mundial.

Todos los documentos del Congreso serán dados a publicidad oportunamente por los órganos oficiales de la Alianza. Nosotros hemos adelantado la traducción del discurso del presidente Roger Kerinec y de las Resoluciones, cumpliendo lo prometido y ofreciéndolos como primicia a nuestros lectores. Ante ellos nos permitimos recalcar la importancia de esta documentación que deberá constituir material de estudio y reflexión para todos los hombres y mujeres que militan en este movimiento de paz, trabajo constructivo y fraternidad, que es el cooperativismo.

XXVI Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional

Discurso de apertura por el Sr. Roger Kerinec

Presidente de la A. C. I.

Los representantes de los movimientos cooperativos de cinco continentes nos encontramos reunidos una vez más.

Han pasado cuatro años desde Varsovia, y es París la que ahora nos recibe, como acogiera a la Alianza en 1896 –hace 80 años– y luego en 1900, 1937 y 1954.

Esta será naturalmente una oportunidad de evaluar el desarrollo de la cooperación en el mundo a través de las actividades de la Alianza.

Nuestro Director, el Dr. S. K. Saxena, realizará una recapitulación, que reflejará el arduo trabajo desarrollado por él y sus colaboradores, bajo la presidencia de mi predecesor, Mauritz Bonow. Ustedes estarán en condiciones de juzgar por sí mismos en qué medida esta actividad refleja fielmente las decisiones adoptadas por nuestros Congresos.

Siendo un presidente recientemente electo, que solamente ha jugado un papel secundario en la realización de este trabajo, puedo asegurar que en los últimos años se ha observado un crecimiento notable de la imagen de la Alianza Cooperativa Internacional, tanto dentro del movimiento cooperativo de todos los países, como en organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales. Deseo agradecerles públicamente por su comprensión de nuestra causa, y por su apoyo moral y material.

Sin duda, estos resultados se deben al trabajo personal de nuestros dos amigos que acaba de nombrar, quienes han incrementado los contactos y la colaboración con la OIT (Organización Internacional del Trabajo), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), UNIDO y otros organismos de las Naciones Unidas. Gracias a ellos, estas entidades tendrán –de aquí en más– un mayor conocimiento de la ideología cooperativa, y estarán en condiciones de medir la importancia del trabajo que ha inspirado.

Nuestro Director reseñará brevemente la historia reciente de la Alianza. Pero estamos reunidos aquí principalmente para discutir el futuro.

Lo haremos concentrando nuestros pensamientos sobre dos problemas que hemos escogido como temas centrales del Congreso: la planificación de nuestras actividades, y la colaboración entre cooperativas. En otras palabras, intentaremos respondernos dónde queremos ir y cómo podremos llegar allí todos juntos, es decir, todas las formas de cooperación aquí reunidas, independientemente de los sistemas políticos bajo los que realizan sus actividades.

Uno de nuestros Vicepresidentes, el Sr. A. Klimov, junto con el Sr. Lloy Harrison, presentarán el segundo tema. El Comité Central me ha encomendado que abra el debate sobre el primero: el Programa de Trabajo de la Alianza. Volverá a tocar el tema en el momento que corresponda. Hoy me contentaré en señalar que este intento de planificación debe ser tomado como oportunidad para definir una política, en lugar de limitarnos en agregar de tiempo en tiempo una enumeración de nuestras actividades, y en algunas ocasiones aun de actos que son marginales en el trabajo de la Alianza.

Ahora que conocéis el temario de nuestro Congreso, me limitaré a unas observaciones preliminares. Haciendo uso del privilegio tradicional del presidente, les expondré algunas reflexiones de las que sólo yo soy el responsable.

Naturalmente, estas reflexiones tienen relación con las preocupaciones corrientes en nuestro movimiento, especialmente sobre las condiciones bajo las cuales éste podrá contribuir al establecimiento de un mundo más equitativo y justo, a través de una mayor participación y solidaridad.

¿Acaso los Estatutos de nuestra Alianza no establecen que los cooperativistas desean construir una sociedad “organizada en el interés de toda la comunidad y basada en la ayuda mutua”?

Con el objeto de responder la pregunta que aquí me he hecho, recordaré nuevamente quiénes somos y qué queremos hacer.

Somos hombres y mujeres que hemos elegido demostrar que somos capaces de resolver nuestros propios problemas, y de crear y administrar juntos nuestras propias empresas.

Hace más de un siglo creamos las primeras cooperativas como una reacción contra los abusos de un sistema basado en el principio del lucro personal, lo que trajo consigo un cambio brutal en las antiguas formas de solidaridad. Siempre preferimos las virtudes del trabajo pacífico a los resultados de la pugna entre los hombres.

Los que fundaron esas primeras sociedades no buscaron beneficiarse a expensas de los demás, y por esa razón, crearon normas que establecen la distribución de los excedentes basada en la contribución al esfuerzo común, preservando un patrimonio colectivo e indivisible. No buscaron tampoco el ejercicio del poder en detrimento de otros: por ello nos legaron reglas basadas en la igualdad de sus integrantes, lo que produjo el –para ese momento– increíble desafío de la aplicación de la democracia en el campo económico, la que era sólo hasta entonces mal aplicada en el campo político y en muy pocos países.

Otros, al observar estos intentos iniciales que parecían no tener futuro, los miraron no sólo con escepticismo sino también con suspicacia, y los calificaron de utopías.

Fueron utopistas de cada día, responde uno de nuestros amigos, Antoine Antoni, quien demuestra que la utopía cumplió una función social.

Aquí tenemos la prueba: el movimiento cooperativo actual. Las cooperativas, que se iniciaron como laboratorios sociales experimentales, adquirieron gradualmente un lugar en la sociedad en latitudes y climas diferentes. Ya en 1895, a poco tiempo de su creación, sus fundadores muestran la importancia de las relaciones entre los pueblos, creando la Alianza, uno de los organismos internacionales no gubernamentales más antiguos y poderosos.

A partir de entonces, los cooperativistas de todos los países han forjado vínculos por sobre las fronteras que son más que expresiones justas de buenas intenciones y voluntad; son lazos que les han permitido intercambiar experiencias, y aún desarrollar actividades conjuntas en campos tan importantes como la producción, distribución y consumo de bienes alimenticios y de otra naturaleza como los derivados del petróleo; la construcción y administración de edificios; seguros; créditos, agricultura, bancos, pesca, creación, etc.

Sobre la base de esta experiencia acumulada, debida a la dedicación de tantos hombres y mujeres, los cooperativistas han expresado sus puntos de vista acerca de los problemas que confronta nuestro mundo.

En primer lugar –como ya he dicho– deseaban transformar el mundo, porque las cooperativas, al incluir grandes sectores de la población de sus respectivos países, no pueden –aunque lo quisieran– sustraerse de los temores y las aspiraciones que sus asociados sienten y expresan.

Abarcaron problemas que van más allá del contexto de la vida cotidiana y están actualmente preocupados –y ello se refleja en el temario del Congreso– por el agotamiento de las fuentes de energía y alimentación, y los peligros que amenazan el medio ambiente y la salud de la población mundial.

La cooperación no es, por sí sola, la solución infalible de esa crisis, pero puede realizar una contribución irreemplazable a su superación.

Por otra parte, quisiera que las cooperativas demuestren en forma más evidente de la que lo hacen hasta ahora que tienen la capacidad de afrontar a nivel internacional acciones que tal magnitud como para demostrar que existen otros métodos para abordar y resolver los problemas, que los que practican en la actualidad gigantescas empresas privadas nacionales e internacionales, de las cuales, lo menos que se puede decir, es que sus intereses no siempre coinciden con los del pueblo.

Esto me parece de particular relevancia en un tema al cual dedicaré mis últimas reflexiones: el de la ayuda a los países en vías de desarrollo. Es, sin duda, el problema más serio de todos.

Nadie puede afirmar que tiene la solución para ello. En este punto, aun la noción de desarrollo está abierta a la discusión.

Todos reconocen el fracaso de cierta política que está basada en la exportación de los valores actuales de los países ricos, valores vinculados con una civilización que no corresponde a las necesidades de los países de desarrollo incipiente.

Hay coincidencia general en que la brecha se está ensanchando, al menos entre los así llamados países del Cuarto Mundo y los otros. Y la comunidad internacional se está hundiendo inevitablemente en lo que el Presidente de Francia denominara –en una reunión de la UNCTAD (Organización de las Naciones Unidas para la Cooperación, Asistencia y Desarrollo)- “una especie de resignación plácida”. La población de los denominados países ricos muestra desinterés en esta ayuda porque interpreta que la misma no cumple sus objetivos: esa población está de acuerdo en dar, pero difícilmente en compartir lo que posee.

No tengo ni la competencia ni el tiempo necesario para un análisis, ni aun para un breve resumen de las opiniones expresadas por quienes conocen –o creen conocer– cómo superar ese fatalismo. Sólo agregaré que la necesidad de un Nuevo Orden Económico internacional es reconocida por la mayor parte de los países porque el orden actual–no es el más justo, y ya han comenzado a percibirse los lineamientos de ese Nuevo Orden.

El nuevo vocabulario utilizado por quienes están tratando de definirlo es agradable a los oídos de los cooperativistas; es actualmente un problema de estrategia de todos los

países, de basar el desarrollo en la satisfacción de las necesidades de la gente y en ayudarla a ayudarse a sí misma.

Estas son ideas que hemos defendido desde hace tiempo –sólo necesitamos releer el informe del Sr. Watkins adoptado en nuestro Congreso de París en 1954 para convenirnos de ello–; son principios que cada movimiento cooperativo trata de aplicar; tal es lo que la Alianza está tratando de promover, particularmente a través del trabajo de sus oficinas regionales en Asia y Africa.

Son ideales por los que estamos preparando el fortalecimiento de nuestra organización, en determinadas condiciones que quiero explicar. Porque es un hecho también que el movimiento cooperativo ha conocido muchos retrocesos y que nos hemos desilusionado al no observar en los países pobres una verdadera eclosión de cooperativas.

La cooperación no es ni una panacea, ni la solución milagrosa, ni la ruta imperial. Me parece que, antes de culpar a otros por nuestros retrocesos, debemos preguntarnos –o que ya comenzamos a hacer– en qué medida la ayuda dada por nuestra Alianza o por movimientos nacionales a las cooperativas de los países en vías de desarrollo estuvo en relación con nuestros medios y, si así fuera, si se adaptaba a las características de dichas entidades.

¿No hemos sido un tanto apresurados al aumentar nuestros efectivos en el papel, al registrar nacimientos, a veces prematuros, sin tener la seguridad previa de la viabilidad de esas cooperativas?

Aquellos que escuchan nuestras ideas no siempre son persuadidos por ellas y debemos en el futuro ser mucho más exactos.

Es una afirmación universal –pero también olvidada –que la independencia debe ser merecida y ganada todos los días. Pero también es verdad que los tropiezos de las cooperativas no deben atribuirse siempre a éstas, porque en muchos casos las condiciones para el éxito no se dieron.

La primera de estas condiciones es que los esfuerzos desplegados por las cooperativas formen parte de una estrategia global de desarrollo. Aislados de tal estrategia, estos esfuerzos no tendrán proyección en tanto permanezcan marginales aun si la iniciativa tiene éxito. Pero es también necesario –y esta es la segunda condición– que los gobiernos consideren a la cooperación como un real instrumento de cambio social y no un medio para reforzar a las clases sociales dirigentes mediante la ayuda a los más fuertes a auxiliarse a sí mismos.

Las cooperativas deben ser auténticas, es decir, organizaciones animadas e inspiradas por la gente y no sólo por unos pocos funcionarios, aunque éstos estén profundamente convencidos de las virtudes de la cooperación. Porque si esta última no es vivida y querida por la población la gente no se sentirá comprometida en ella, y cuando el intento falle, nadie se inquietará ni hará nada por defenderla. Y esta falla, originada en una conducta ajena a la concepción del movimiento cooperativo, produce descrédito de su ideario.

Para demasiados gobiernos las empresas cooperativas sólo aparecen como medios –entre otros muchos– para lograr sus fines. Esto explica porqué –demasiado a menudo– se observan movimientos cooperativos que han sido disueltos o nacionalizados. Ello

ocurre tanto cuando estos movimientos han fracasado como cuando tienen demasiado éxito, porque es tentador apoderarse de sociedades bancarias, de seguro y de créditos cooperativas, una vez que éstas han acumulado fondos considerables.

Con esto no quiero decir que toda colaboración entre gobiernos y movimientos cooperativos sea imposible. La experiencia nos indica lo contrario. Es indudable que en los países en vías de desarrollo, los gobiernos tienen un papel principal que jugar al acompañar los primeros pasos de las cooperativas con el objeto de ayudarlas a organizarse y formar al elemento humano capaz de asegurar una buena gestión en las mismas.

Pero debemos decir a los gobiernos –reiteradamente– que la cooperación no puede ser impuesta; para ser auténtica y por lo tanto eficiente, debe ser vivida. Sobre la base de esta condición es que la cooperación podrá con toda independencia contribuir a una evolución social y económica sin desintegración social, desarrollar la confianza entre los cooperadores, a fin, será capaz de movilizar las energías del pueblo – una movilización esencial para todo desarrollo de acción conjunta en beneficio de la comunidad.

Sr. Presidente de Francia, señores Ministros, señoras, señores, queridos amigos que se encuentran aquí como delegados; esto es lo que pensé debería decirles al abrir el Congreso de nuestra Alianza Cooperativa Internacional. Esta Alianza, que ha tenido éxito al mantenerse durante todas las crisis que ha tenido nuestro siglo, algunas veces sorteando con dificultad brechas y divisiones.

Podemos preguntarnos a qué se debe esta permanencia, esta unidad siempre preservada. Quizá sea la magia de las palabras, en las que siempre quisimos creer que tenían para todos nosotros el mismo significado. Quizá también porque la Alianza no reúne a representantes de gobiernos, sino de millones de hombres y mujeres que han elegido el camino de la Cooperación. Pero creo que esta permanencia, esta larga vida, la debemos especialmente al esfuerzo que siempre hemos hecho por entendernos el uno al otro; por aceptar el derecho de cada uno a ser diferente, por alegrarnos de que personas de diversas naciones que viven en países diversos, cada uno con su propia historia, geografía, tradición, niveles y formas de vida, han sido capaces de entenderse y de construir unidos porque tiene un ideal común: confían en las virtudes de la asociación cooperativa, una de las raras formas de organización socioeconómica que no sacrifica ni la libertad ni la justicia social al progreso económico y tecnológico.

Este es el ideal que nos une, y el espíritu común en el cual estoy persuadido tendrá lugar nuestro Congreso; este es el espíritu que quisiéramos ver difundido en el mundo del futuro.

28 de setiembre de 1976.

Resoluciones aprobadas por el XXVI Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional

(París 1976)

1. La Paz

El 26º Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, que representa a 325 millones de cooperativistas en 65 países con sistemas sociales, económicos y políticos diferentes,

Recuerda: que sus estatutos requieren de las organizaciones miembros que contribuyan al establecimiento de una paz y de una seguridad duradera;

Reafirma: los requerimientos a favor de la paz adoptados en los precedentes congresos al igual que las resoluciones adoptadas por el Comité Central en 1973 y 1975, para subrayar con fuerza la urgente necesidad de una Conferencia mundial sobre el desarme y los peligros de la carrera armamentista;

Se felicita: de las decisiones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que ha creado una atmósfera propicia para la promoción de una cooperación económica, científica, técnica y comercial entre los países, cualquiera sea su sistema social y económico;

Estima: que la implantación de medidas tendientes a reducir las tensiones internacionales es una de las condiciones más importantes para el desarrollo y fortalecimiento de relaciones comerciales y amistosas entre los movimientos;

Declara: que la rivalidad entre los países, en la lucha por los mercados y las inversiones, al igual que el poder creciente de las multinacionales tendiente a hacer presión sobre los gobiernos, a fin de hacer valer sus intereses en la búsqueda de su provecho personal, constituyen una fuente de conflictos latentes y una amenaza para la paz;

Afirma: que el resto de regiones del mundo donde aún subsisten gérmenes de tensiones, y un cierto número de países, que poniendo en ejecución políticas relevantes del racismo, del apartheid y del fascismo, hacen aún, pesar amenazas sobre la paz y la seguridad entre las naciones;

Constata: con una gran inquietud la existencia de profundas desigualdades en el nivel de las riquezas;

Insiste: sobre el hecho de que la empresa de estructura cooperativa, porque ella está al servicio de los intereses de la comunidad, y sobre el hecho de que una aplicación continuada de los principios cooperativos, porque éstos ponen el acento sobre el servicio, tienen un rol primordial que jugar para el advenimiento de un orden económico y social más justo;

Invita: a) a sus organizaciones miembros a movilizar la opinión pública a favor de las políticas gubernamentales que tiendan a reducir las tensiones provocadas, tanto por la carrera armamentista como por la explotación económica en provecho de una mino-

ría, y a favor de la conclusión de un acuerdo mundial que tienda a impedir el uso de la fuerza en las relaciones internacionales;

b) al Comité Central de la A.C.I. a debatir y difundir lo que las Naciones Unidas han proclamado como el Nuevo Orden Económico Internacional y a promover la concreción de este objetivo con los órganos apropiados de las Naciones Unidas;

c) a las Naciones Unidas a reunir con urgencia una conferencia mundial para el desarme, de tal manera que los enormes recursos afectados a los armamentos puedan ser reorientados hacia programas constructivos de desarrollo económico y social.

2. Programa a largo plazo – 1977/1980

El 26° Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional,

Recuerda: la proposición hecha al 25° Congreso de elaborar un programa a largo plazo;

Insiste: sobre la importancia primordial de una planificación y de una coordinación mejores, de una previsión y de un control más rigurosos de las actividades de la A.C.I. y de sus organizaciones miembros;

Reconoce: el carácter complejo del programa tal como se ha formulado y subraya la necesidad de interpretarlo con flexibilidad;

Constata: a) que las cooperativas, para llegar a un eficaz aumento en sus transacciones económicas, tienen necesidad de estar ayudadas por programas educativos y de formación para la gestión, cuidadosamente elaborados, por trabajos de investigación, por la colaboración entre las cooperativas y por reformas de estructuras;

b) que hacer una publicidad eficaz, buscar nuevos miembros para la A.C.I., proyectar la imagen de un organismo eficaz, llegar a una coordinación estrecha con los Comités Auxiliares son igualmente necesidades mayores;

c) que el programa del Decenio del Desarrollo Cooperativo ha permitido ya muchas realizaciones pero queda mucho más por hacer para asegurar la ayuda a los movimientos cooperativos en los países en desarrollo, tanto directamente como en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas y sus Instituciones especializadas;

d) que la condición previa indispensable para la realización de estas tareas es el fortalecimiento del Secretariado de la A.C.I.;

Adopta: el programa tal cual ha sido formulado en el documento “Programa de trabajo a largo plazo de la A.C.I. 1977/1980”, con inclusión de las enmiendas decididas por el Congreso”;

Subraya: que la puesta en ejecución de este programa exige acrecentados recursos y el Comité Central requiere definir de aquí a un año, las responsabilidades de las organizaciones-miembros con respecto a la puesta en ejecución de este programa;

Solicita: que sean presentados informes regulares a los Comités Ejecutivo y Central de la Alianza y que un informe definitivo sea presentado al Congreso de 1980.

3. La colaboración entre las Cooperativas

El 26° Congreso de la Alianza cooperativa Internacional,

Reafirma: su apego al principio de la colaboración entre las cooperativas proclamado durante su 26° Congreso en Viena en 1966;

Reconoce: los progresos obtenidos en la colaboración entre las cooperativas tanto en el plano nacional como internacional, en los últimos diez años, como lo indica el informe del Grupo de Trabajo de la A.C.I. sobre la colaboración entre las cooperativas;

Insiste: sobre la importancia, para la expansión y el desarrollo del movimiento cooperativo internacional, de una colaboración más estrecha para la búsqueda de relaciones comerciales más amplias y otras facilidades, por la organización de acciones concertadas en los países en vía de desarrollo y en los otros, por la multiplicación de contactos merced al intercambio de visitantes, el mejoramiento de las comunicaciones y la intensificación de intercambio de publicaciones, por la difusión de ejemplos de colaboración fructíferos, como de contribuciones a la causa del progreso social y a la consolidación de la paz mundial;

Recomienda: a las organizaciones-miembros y a las instituciones universitarias, emprender investigaciones sobre los métodos e instrumentos que permitirían extender una colaboración de este orden;

Invita: al Comité central de la Alianza a emprender, en consulta con los Comités Auxiliares, el examen de las vías y medios para desarrollar la colaboración entre las cooperativas por la organización de Conferencias y seminarios, y a encarar la eventualidad de nuevas disposiciones para asegurar una evaluación constante de esta colaboración, en el seno de la A.C.I.;

Requiere: a sus organizaciones miembros adoptar todas las medidas necesarias para colaborar con las otras organizaciones cooperativas a fin de competir más eficazmente con los monopolios y las empresas multinacionales;

Ruega: al Comité Central dar cuenta al 27° Congreso de la A.C.I. en 1980, los progresos obtenidos en el desarrollo de una colaboración acrecentada entre las cooperativas.

4. Tareas de la prensa cooperativa

El 26° Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional,

Se congratula: de la resolución votada por la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación que ha tenido lugar en Europa, y uno de cuyos objetivos ha sido facilitar una difusión más libre y más amplia de informaciones de toda naturaleza, de fomentar la cooperación en el ámbito de la información y mejorar las condiciones de trabajo de los periodistas;

Afirma: que la prensa cooperativa desarrolla sus actividades en todos los niveles: local, nacional e internacional; que los órganos de prensa cooperativos publican una vasta gama de informaciones sobre temas cooperativos, y que existe un intercambio mutuo de periódicos y de obras cooperativas.

Considerada: que la prensa cooperativa puede jugar un papel importante para el desenvolvimiento y el fortalecimiento del movimiento cooperativo internacional, pa-

ra el mejoramiento de las actividades de la A.C.I. y para la promoción del progreso económico y social;

Estima: que es necesario utilizar al máximo las publicaciones de la A.C.I. y las de las organizaciones nacionales miembros de la A.C.I., a fin de propagar los objetivos y los métodos del movimiento cooperativo; precisar el lugar que ocupa en la vida económica y social actual y su papel en la búsqueda de la justicia económica y social;

Aprueba: el trabajo constructivo del Grupo de trabajo de la A.C.I. para la prensa cooperativa;

Llama: a las organizaciones-miembros de la A.C.I. a favorecer la publicación de materiales susceptibles de hacer conocer el movimiento cooperativo internacional así como las actividades de la Alianza Cooperativa Internacional a los cooperativistas y a los habitantes de sus países.

5. Normas para los productos no alimenticios.

El 26° Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional,

Recuerda: la declaración sobre los derechos del consumidor adoptada por el 24° Congreso de la A.C.I. en 1969, según la cual los consumidores tienen derecho a:

- I) un nivel de calidad razonable en materia de nutrición, de vestimenta y de vivienda.
- II) normas de seguridad suficientes y un medio de vida natural salubre y libre de la polución,
- III) acceso a mercaderías no adulteradas y a precios equitativos, con suficientes elección y variedad,
- IV) acceso a una información pertinente sobre los bienes y servicios y a una educación sobre las cuestiones corrientes de consumo,
- V) la posibilidad de influenciar en la vida económica y de participar democráticamente en las decisiones que la gobiernan;

Deplora: que no se halla avanzado más en la puesta en ejecución de esta declaración;

Observa: con viva inquietud el empleo creciente de substancias tóxicas en los productos no alimenticios tales como los detergentes, medicamentos, champúes, etc., y la polución creciente del medio circundante por la descarga de productos tóxicos que son totalmente nocivos para el ser humano;

Insiste: para que esas prácticas sean sometidas a un control riguroso;

Felicita: a la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y a la Organización Mundial de la Salud (OMS) que en el campo de los productos alimenticios, han instituido una Comisión de normas de seguridad alimenticia, a fin de instaurar medidas de seguridad suficientes para proteger a los consumidores;

Ruega: a la Organización Mundial de la Salud, la Comisión Internacional de Normas y la Comisión internacional de la Electricidad, crear una comisión similar para los productos no alimenticios a fin de instituir normas de seguridad uniformes;

Pide encarecidamente: a las organizaciones miembros de la A.C.I. a hacerse pioneras de la protección del consumidor en su propia producción y distribución de los productos y en colaboración con las otras asociaciones de consumidores, influenciar a sus respectivos Gobiernos a favor del establecimiento y de la estricta aplicación de las normas de protección relativas a las sustancias tóxicas en los productos no alimenticios, y en forma más general apoyar todas las medidas en salvaguardia de los consumidores.

Ruega: al “Comité Consumidores” de la A.C.I. y a sus organizaciones miembros perseguir más enérgicamente la puesta en ejecución de la declaración de la A.C.I. sobre los derechos del consumidor;

Pide: a las organizaciones – miembros incrementen el mayor intercambio de informaciones concernientes a los resultados de ensayos efectuados en este campo por los laboratorios cooperativos.

6. La Asistencia Técnica y la Vivienda Cooperativa.

El 26° Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional,

Constata: que una reciente encuesta mundial revela que las condiciones de vivienda, particularmente en los países en desarrollo, se degradan de modo alarmante, que los problemas presentados por el hacinamiento y las condiciones de higiene intolerables son allí tan agudos y que los servicios conexos, cuando existen, son mal prestados.

Afirma: que la construcción de nuevas viviendas, desde un punto de vista equitativo y cualitativo, así como la modernización de las antiguas no reciben la prioridad adecuada en las economías nacionales en las que la industria de la construcción, que requiere importante mano de obra, juega un papel esencial;

Se congratula: de la convocatoria por las naciones Unidas en Vancouver (Canadá), de una Conferencia mundial sobre los Asentamientos Humanos, y

Hace suyos: los principios y recomendaciones de la conferencia requiriendo a los gobiernos prestar mayor atención al problema de los Asentamientos Humanos, particularmente en los países en desarrollo;

Reafirma: que la adjudicación de una vivienda, para la mayoría de la gente, no está asegurada de modo suficiente;

Declara: que los métodos cooperativos han demostrado su eficacia en la solución del problema de vivienda en los países en desarrollo, como para mejorar la calidad y aplicación de la democracia en la adjudicación de las viviendas, e

Insiste: sobre el hecho de que los métodos cooperativos deberían ser empleados en forma extensiva en los programas de vivienda tanto en los países industrializados como en aquellos en vía de desarrollo;

Pide: a los gobiernos poner fondos a disposición de los programas de viviendas cooperativas y a los países que disfrutan de una experiencia en materia de vivienda cooperativa, de ponerla a disposición de los programas de asistencia bilaterales y consagrar una parte más grande de sus fondos de ayuda, al desarrollo de viviendas cooperativas;

Ruega: a la ONU otorgar alto grado de prioridad a la solución del problema de vivienda en el mundo, particularmente a la luz de las recomendaciones de la Conferencia sobre los Asentamientos Humanos y, a este fin...

Ruega además: a la ONU crear una división especial para tratar el desarrollo de la vivienda cooperativa en su programa sobre los Asentamientos Humanos.

7. El Turismo y el Movimiento Cooperativo.

El 26° Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional,

Conciente: de la amplitud tomada por las necesidades turísticas en la población y convencido de que esta necesidad va a cobrar una creciente importancia en el curso de los próximos decenios;

Manifiesta preocupación: sobre las consecuencias que podría acarrear en ciertos países el abandono de un sector tan vital de la economía a los organismos privados de tipo capitalista;

Se complace: de que las realizaciones cooperativas en los otros países confirmen la aptitud del Movimiento Cooperativo para dedicarse a operaciones de esta naturaleza;

Esta persuadido: del papel esencial que el Movimiento Cooperativo juega en la captación de los intereses del consumidor y de las soluciones concretas que aporta a los problemas que presenta actualmente el desarrollo del turismo social en el plano internacional;

Subraya: las grandes ventajas que podrían resultar de una colaboración más estrecha entre cooperativas, en este campo;

Hace un llamado: al conjunto de los Movimientos Cooperativos para que contribuyan al desarrollo del turismo popular obrando lo más estrechamente posible con todos los organismos (sindicatos, mutualidades, etc.) que quieran desarrollar un turismo accesible a todos;

Recomienda: que todos los Movimientos actualmente activos dentro del sector del turismo, coordinen mejor sus actividades a nivel de la A.C.I. constituyendo en una primera etapa un grupo de trabajo que pueda estudiar las formas de colaboración, intercooperativa primero, y con la Oficina Internacional de Turismo Social (B.I.T.S.) después.

8. Conferencia de Helsinki sobre la seguridad y la cooperación en Europa.

El 26° Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional,

Se congratula: de los acuerdos concluidos por los Estados representados en la Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa, reunida en 1975 en Helsinki;

Ruega: a las organizaciones miembros de la Alianza cooperativa internacional y a todas las instancias públicas interesadas a adoptar todas las medidas necesarias para proteger el contenido de estos importantes acuerdos y trabajar por su puesta en práctica.

9. Las mujeres y el Movimiento Cooperativo.

El 26° Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional,

Advierte: que el Año Internacional de la Mujer proclamado por la ONU en 1975 ha atraído la atención mundial sobre el hecho de que las dificultades a las cuales la humanidad se ve enfrentada –hambre, injusticias, amenazas para el conjunto y para la paz– no pueden ser superadas sin la participación y la contribución de las mujeres;

Subraya: el hecho de que en un cierto número de países la discriminación respecto de las mujeres sigue siendo aún uno de los problemas más agudos impidiendo una participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social y en el Movimiento Cooperativo;

Subraya: la importancia de la búsqueda de datos concretos en lo que concierne a la situación de las mujeres a fin de constituir una base para la acción;

Insiste: sobre la necesidad para las organizaciones cooperativas de tomar participación en la lucha para que las mujeres obtengan la plena igualdad en la vida política, económica y social de todos los países;

Ruega insistentemente: a los Movimientos Cooperativos aumentar las actividades tendientes a atraer a las mujeres hacia las funciones tanto económicas como sociales del Movimiento Cooperativo, incluido el desenvolvimiento de la educación cooperativa, el planeamiento familiar, las actividades culturales;

Llama la atención: sobre la necesidad de una revisión de las legislaciones y reglamentaciones en los países donde ellas constituyen una traba al pleno ejercicio de los derechos de adhesión y de participación de las mujeres en la gestión de las Cooperativas;

Considera: que es necesario para los Movimientos Cooperativos nacionales desarrollar sus actividades mediante al intercambio de delegaciones de cooperadoras y por la organización de seminarios, coloquios y conferencias en los planos nacional, regional e internacional;

Reconoce: la importancia del papel del Comité de Cooperativistas de la A.C.I., en la promoción de acciones de parte y en beneficio de las mujeres, inclusive en el establecimiento de relaciones de trabajo con los otros órganos de la A.C.I. y las Organizaciones Internacionales y, en consecuencia,

Recomienda: intensificar el apoyo aportado a este Comité en su acción a favor de la igualdad, del desarrollo y de la paz.

Reforma de estatutos de la Alianza Cooperativa Internacional

Incorporación del Español como idioma oficial del organismo

El 26° Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, aprobó la reforma del art. 5° de sus estatutos, que queda redactado de la siguiente forma; en su primer fase:

Artículo 5 – Lenguas oficiales.

El inglés, el francés, el alemán, el ruso y el español son las lenguas oficiales de la Alianza Cooperativa Internacional.

París, setiembre – Octubre de 1976.